

Santiago, 03 de diciembre de 2025  
CMF. 144 - 25

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL**

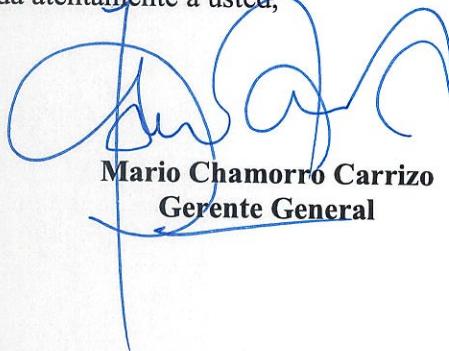
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco Internacional (el “Banco”), comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha, la Sociedad ha tomado conocimiento de que el Directorio de su sociedad matriz, ILC Holdco SpA (“ILC Holdco”), en sesión celebrada con fecha 01 de diciembre de 2025, aprobó una Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales” (la “Política”), la cual resulta aplicable a la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La referida Política se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de ILC Holdco, ubicada en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 20, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y en la oficina de la Sociedad, ubicada en el piso 16 de la misma dirección.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mario Chamorro Carrizo  
Gerente General